

Base Beca

Ofrecimiento N°: 10495

Curso:

BECAS OFRECIDAS POR EL GOBIERNO SUIZO
Para estudios de postgrado universitario

Descripción:

Nuevamente, la Confederación Suiza otorga a la República Oriental del Uruguay becas universitarias para el año académico 2011/2012, según un programa administrado por la Comisión Federal de Becas para estudiantes extranjeros en Berna.

Tendrán prioridad aquellas disciplinas que no puedan ser estudiadas en el país, y que sean importantes para su desarrollo, quedando excluidas las carreras artísticas. Las becas están dirigidas especialmente a candidatos con título universitario o con una licenciatura obtenida en su país de origen, con calificaciones excelentes.

También será exigido un buen conocimiento del idioma francés, alemán o italiano, ya que los cursos se dictarán en una de estas tres lenguas. A esos efectos, los candidatos finalmente seleccionados deberán pasar una prueba oral y escrita de idioma.

Los candidatos que tengan suficientes medios económicos para financiar sus estudios en Suiza y aquellos nacidos antes del 01.01.1976 no podrán ser tomados en consideración.

Por razones de falta de plazas es prácticamente imposible ubicar candidatos para estudiar medicina. Sólo serán considerados expedientes para esta disciplina, si el candidato hubiera obtenido por su lado un lugar en una universidad o un laboratorio de investigaciones.

Disciplinas: EDUCACION CAPACITACION.

Fuente: Suiza

País: Suiza

Ciudad: Berna

Duración desde: / / Duración hasta: / / Fecha límite solicitud: 30/11/10

Idioma: Francés, Italiano o Alemán

Beneficios:

Requisitos:

Antes de presentar su candidatura, el candidato debería asegurarse de que su plan de estudios o su proyecto de búsqueda puede ser realizado en la universidad suiza elegida, tomando contacto previamente con un profesor o con la dirección de un curso de postgrado. Deberá adjuntar a su solicitud copias de sus diplomas (con las calificaciones), un plan detallado de los estudios que piensa realizar y un curriculum vitae.

Los becarios no podrán llevar a su familia a Suiza. Los formularios de candidatura han sido creados en formato PDF y pueden ser descargados de este sitio. Sírvase encontrar los enlaces en el margen derecho de esta página. Los

candidatos deben completarlos directamente e imprimirlos para formar su expediente. No se aceptarán formularios completados a mano.

Observaciones:

Los expedientes de los candidatos deberán ser entregados a esta Embajada antes del 30 de noviembre de 2010.
sfb.